



RESOLUCION V.R. N° 99 356-1

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Vice-Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 213, de fecha 12 de Agosto de 1999; la necesidad de rectificar la fecha en que realizó el permiso el Sr. **JORGE PASMIÑO YAÑEZ**; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Rectifícase la Resolución V.R. N°99-252-1 de fecha 02 de Septiembre de 1999, que otorgó permiso con goce de remuneraciones al Sr. **JORGE PASMIÑO YAÑEZ**, académico de la Facultad de Humanidades y Arte, en el sentido de que el permiso era a contar del 1° de Octubre hasta el 30 de Noviembre de 1999. Y nó como se estipulaba en la citada Resolución.
2. Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en la Resolución V.R. N°99-252-1.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 29 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

99-119